

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10763** *SERREZUELA SOLAR VI, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FUENTEÁLAMO SOLAR 2, S.L. UNIPERSONAL  
FUENTEÁLAMO SOLAR 3, S.L. UNIPERSONAL  
CALASPARRA RENOVABLES, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de SERREZUELA SOLAR VI, S.L. (Unipersonal) y el Socio Único de: FUENTEÁLAMO SOLAR 2, S.L. (Unipersonal); FUENTEÁLAMO SOLAR 3, S.L. (Unipersonal); y CALASPARRA RENOVABLES, S.L. (Unipersonal) han acordado la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción de las enumeradas en segundo lugar por parte de la primera.

Los acuerdos de fusión fueron adoptados el día 3 de noviembre de 2015, en los términos previstos en el Proyecto Único de Fusión formulado por el Administrador Único de las sociedades con fecha 3 de noviembre de 2015.

Como Balances de Fusión se aprobaron, en todos los casos, los cerrados a 30 de septiembre de 2015, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión, de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 3 de noviembre de 2015.- Por FSL Solar, S.L. (antes Fotowatio, S.L.), administrador único de las sociedades, D. Iñigo Olaguibel Amich, Representante persona física.

ID: A150049175-1